



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, Interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCION N°270 /2023

Hasenkamp, 01 de diciembre de 2023

VISTO:

El Contrato de Locación de Servicios celebrado con la Ing. Nora Trujillo;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma, acepto la tarea de la elaboración del Proyecto" CORRIMIENTO DE LAGUNA DE ESTABILIZACION CLOACAL Y MODERNIZACION DE PLANTA ELABORADORA";

Que dicho contrato tenía un plazo de ejecución desde 01/07/2023 al 30/11/2023;

Que se hace necesario darle continuidad al contrato hasta finalizar con la tarea encomendada;

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe este contrato;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art. 1º) Prorróguese el contrato de fecha 02/07/2023 celebrado con la Ing. Nora Trujillo, CUIT: 27-14040795-5, hasta el 31/12/2023, continuando con el mismo monto acordado anteriormente.-

Art. 2º) El gasto que demande la aplicación del artículo 1º, deberá imputarse a Finalidad y Función que corresponda a su desempeño.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Manuel Landra
Secretario de Gobierno

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal